

INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-AM-IS-01-2024

DOCUMENTO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES Y COMPLEMENTARIAS DEL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES, UBICADO EN EL ÁREA DE MANEJO DIFERENCIADO 2 (AMD 2) DEL PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA VOTO NACIONAL – LA ESTANZUELA, EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, BARRIO VOTO NACIONAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., 15 de abril de 2024.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A., actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Derivado Alcaldía Mártires, en adelante la CONVOCANTE, y la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA, en adelante la EMPRESA, mediante el presente documento procede a publicar el consolidado de evaluación definitiva de las ofertas presentadas a través del correo institucional contratacion@renobo.com.co en el marco de la INVITACIÓN SIMPLIFICADA No. PAD – AM – IS – 01 – 2024, así:

No.	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO REMITENTE	OFERENTE
1	edisson.rincon@gercotek.com	GERCOTEK INGENIERIA S.A.S / NIT. 900.217.609-2

El Comité Evaluador designado por la EMPRESA, efectuó la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables, de acuerdo con lo establecido en el capítulo tercero REQUISITOS DE HABILITACIÓN del documento de Reglas del Proceso Definitivas, cuyo resultado es el que se indica a continuación:

1. RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Proponente	Requisitos Jurídicos	Requisitos Financieros	Requisitos Técnicos	Resultado
GERCOTEK INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2. PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el informe de evaluación técnica preliminar (anexa al presente resumen), el resultado de criterios de ponderación, es el siguiente:

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE (49.75 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA (40.00 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
1	GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA

- Que el día 9 de abril de 2024 se publicó el documento consolidado de evaluación preliminar junto con sus anexos, tanto en la página web de la EMPRESA así como en la plataforma Secop II.
- Que cumplido el término de traslado de la evaluación preliminar (Requisitos verificables) y en consideración con los términos del numeral 2.6 reglas de subsanabilidad del documento de Términos de Referencia, no se presentó ninguna observación al mismo.
- Que en vista de lo anterior, se procede a presentar la ponderación de los criterios de evaluación de la siguiente manera:

No.	OFERENTE (SINGULAR/PLURAL)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE (49.75 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA (40.00 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Puntaje
1	GERCOTEK INGENIERÍA S.A.S	49,75	40	0,25	10	100

6. Se publica este informe consolidado de evaluación definitiva y se procederá a la publicación de la decisión de la mejor oferta.

Se anexa lo anunciado.

Componente / Especialidad	Integrante	Dependencia	Cargo	APROBACIÓN
Consolidó	Cristina Vargas Sinisterra	Dirección de Contratación	Contratista	<i>CVS</i>
Revisó	Francy Cecilia Fonseca	Dirección de Contratación	Contratista	
Aprobó Consolidación	Jesica Bibiana Aristizabal Meza	Dirección de Contratación	Directora	